EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

Solicitud de inscripción del APODERAMIENTO VOLUNTARIO CON DOCUMENTO DE FIRMA NOTARIALMENTE LEGITIMADA

Datos de la persona física que OTORGA la representación (poderdante)

Cumplimente estos datos si la persona representada (poderdante) es una persona física

Nombre: Primer apellido: Segundo apellido:

Tipo de documento Número

Teléfono:

Email:

Sexo: ◯ Hombre ◯ Mujer

Canal de notificación y comunicación

◯ Electrónico (obligatorio en caso de que la persona representada sea una entidad)

◯ Postal

Dirección * Nº Piso Letra

CP * Municipio * Provincia *

País *

* Idioma de las notificaciones, comunicaciones y avisos ◯ Euskera ◯ Castellano

☐ Deseo que mis datos de comunicación y aviso sean utilizados, de forma general, en mis relaciones con los departamentos y organismos del Gobierno Vasco.

Si elige esta opción no le solicitaremos de nuevo estos datos de comunicación y aviso en sus futuras relaciones con los departamentos y organismos del Gobierno Vasco.

Cumplimente estos datos si la persona representada (poderdante) es una persona jurídica

Razón social de la entidad:

Tipo de documento Número

Teléfono:

Email:

Nombre y apellidos del representante legal de la entidad:

Tipo de documento Número

Canal de notificación y comunicación

◯ Electrónico

* Idioma de las notificaciones, comunicaciones y avisos ◯ Euskera ◯ Castellano

☐ Deseo que mis datos de comunicación y aviso sean utilizados, de forma general, en mis relaciones con los departamentos y organismos del Gobierno Vasco.

Si elige esta opción no le solicitaremos de nuevo estos datos de comunicación y aviso en sus futuras relaciones con los departamentos y organismos del Gobierno Vasco.

Datos de la persona física/jurídica que ACEPTA la representación (apoderada)

Cumplimente estos datos si la persona representante (apoderada) es una persona física

Nombre: Primer apellido: Segundo apellido:

Tipo de documento Número Teléfono:

Email:

Sexo:

◯ Hombre ◯ Mujer

Canal de notificación y comunicación

◯ Electrónico (obligatorio en caso de que la persona representada sea una entidad)

◯ Postal

Dirección * Nº Piso Letra

CP * Municipio * Provincia *

País *

* Idioma de las notificaciones, comunicaciones y avisos

◯ Euskera ◯ Castellano

☐ Deseo que mis datos de comunicación y aviso sean utilizados, de forma general, en mis relaciones con los departamentos y organismos del Gobierno Vasco.

Si elige esta opción no le solicitaremos de nuevo estos datos de comunicación y aviso en sus futuras relaciones con los departamentos y organismos del Gobierno Vasco.

Cumplimente estos datos si la persona representante (apoderada) es una persona jurídica

Razón social de la entidad:

Tipo de documento Número

Teléfono:

Email:

Nombre y apellidos del representante legal de la entidad:

Tipo de documento Número

Canal de notificación y comunicación

◯ Electrónico

* Idioma de las notificaciones, comunicaciones y avisos

◯ Euskera ◯ Castellano

☐ Deseo que mis datos de comunicación y aviso sean utilizados, de forma general, en mis relaciones con los departamentos y organismos del Gobierno Vasco.

Si elige esta opción no le solicitaremos de nuevo estos datos de comunicación y aviso en sus futuras relaciones con los departamentos y organismos del Gobierno Vasco.

Notas: La inscripción de los apoderamientos voluntarios podrá llevarse a cabo por comparecencia presencial en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros, únicamente cuando el trámite sea realizado por una persona física.

Esta solicitud se entregará junto con el SIGUIENTE DOCUMENTO DE FIRMA NOTARIALMENTE LEGITIMADA:

Por parte de la persona poderdante comparece:

Nombre	
Apellidos	
DNI/NIE/Pasaporte nº	

para otorgar un APODERAMIENTO VOLUNTARIO a favor de:

Nombre	
Apellidos	
DNI/NIE/Pasaporte nº	

y le faculta:

☐ **Un poder general para actuar ante todas las administraciones.**
(Actualmente, este poder general solo puede ser utilizado en el Gobierno Vasco, en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y en el Ayuntamiento de Barakaldo).

☐ Un poder para actuar ante el Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi en sus procedimientos sujetos al derecho público.

Para realizar, por los medios electrónicos, las siguientes actuaciones y trámites

☐ Presentar solicitudes y recursos, desistir, renunciar y aportar documentación

☐ Acceder a expedientes

☐ Recibir notificaciones

En los siguientes procedimientos

◯ Todos los procedimientos

◯ Todos los procedimientos del área de actuación:

☐ Acción Exterior	☐ Economía y Hacienda	☐ Justicia	☐ Trabajo
☐ Agricultura y Pesca	☐ Educación	☐ Medio Ambiente	☐ Transporte
☐ Asuntos Sociales	☐ Empleo	☐ Ordenación del Territorio	☐ Turismo
☐ Comercio	☐ Gobierno y Administración Pública	☐ Política Lingüística	☐ Vivienda
☐ Consumo	☐ Industria	☐ Salud	
☐ Cultura	☐ Infraestructuras y Obras Públicas	☐ Seguridad	

◯ Sólo los siguientes procedimientos:

-
-
-
-
-

Datos del documento

Fecha del documento
Número de protocolo
Apellidos y nombre de la Notaria o notario

Periodo de vigencia [1]

Hasta

1 El artículo 6 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece en su apartado sexto que los poderes inscritos en el registro tendrán una validez máxima de 5 años a contar desde la fecha de inscripción.

En , a _____ _____

(Lugar) (Fecha)

Firma de la persona poderdante
(Si es una entidad, la persona representante legal)

Firma de la persona apoderada
(Si es una entidad, la persona representante legal)

Información básica sobre protección de datos

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento denominada *Registro Electrónico de Representantes*.

- Responsable: Dirección de Atención a la Ciudadanía e Innovación y Mejora de la Administración.
- Finalidad: Registro y gestión de las representaciones que las personas interesadas otorgan a terceras personas para actuar en su nombre, de forma electrónica, ante la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos.
- Legitimación: Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
- Destinatarios: No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.
- Derechos: Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web www.euskadi.eus/proteccion-datos

En cumplimiento de:
- Reglamento General de Protección de Datos.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.